



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2013

RES. H. N° 0676-13

EXPTE. N° 4.189/13.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción fuera de término a distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

A. PRIMER CUATRIMESTRE - 01/04/13 AL 31-07-13

ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
AGUILAR, PAMELA DEL MILAGRO	708.811

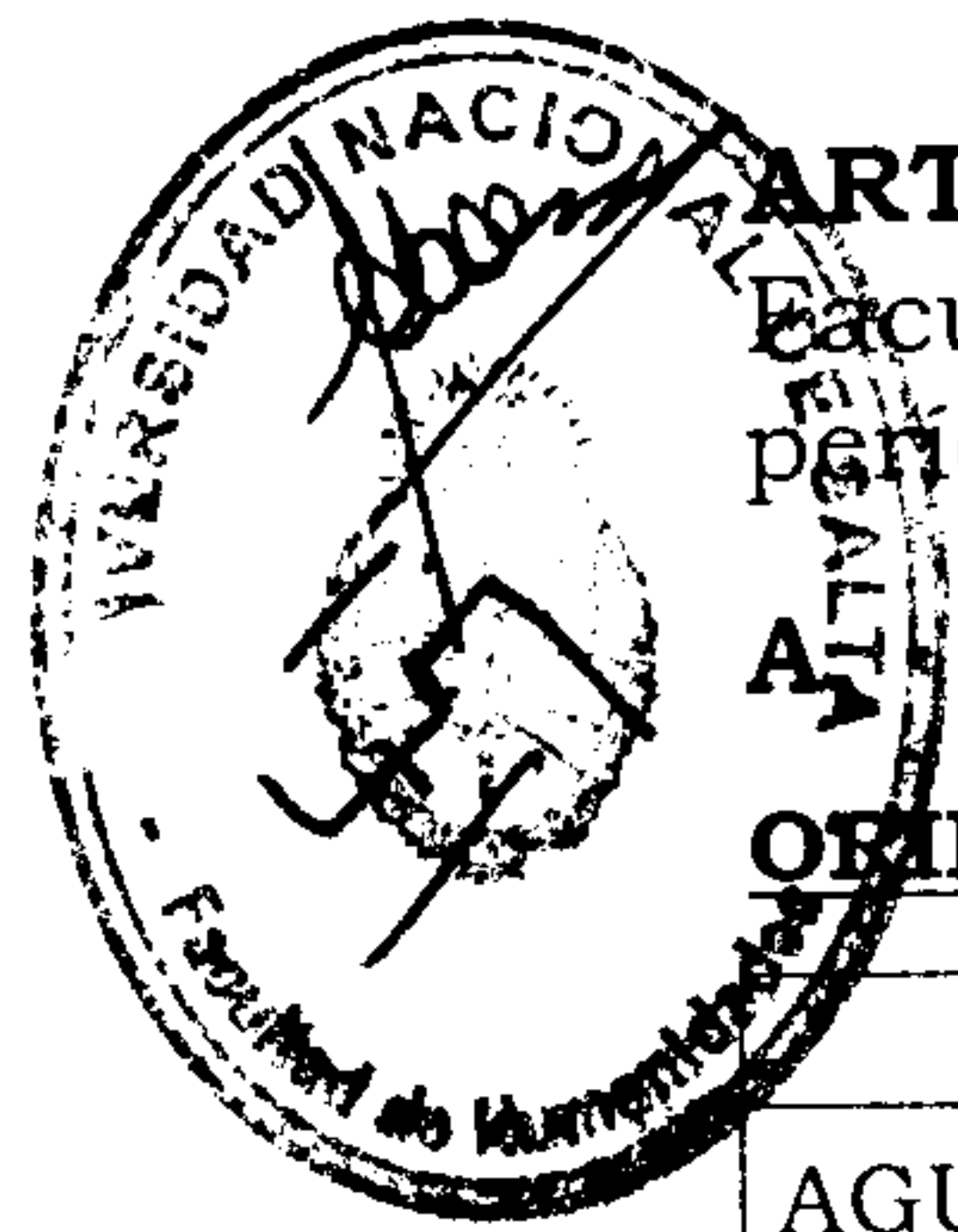
B. ANUAL - 01/04/13 AL 31-03-14

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
MORENO, SUSANA SOLEDAD	710.575
RODRIGUEZ, MIRIAN ELIZABETH	710.566

DIDÁCTICA II

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
VILCA, LELIS KARINA	710.234





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0676-13

DIDÁCTICA I


APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
PEREZ, MIGUEL ALFREDO	708.960

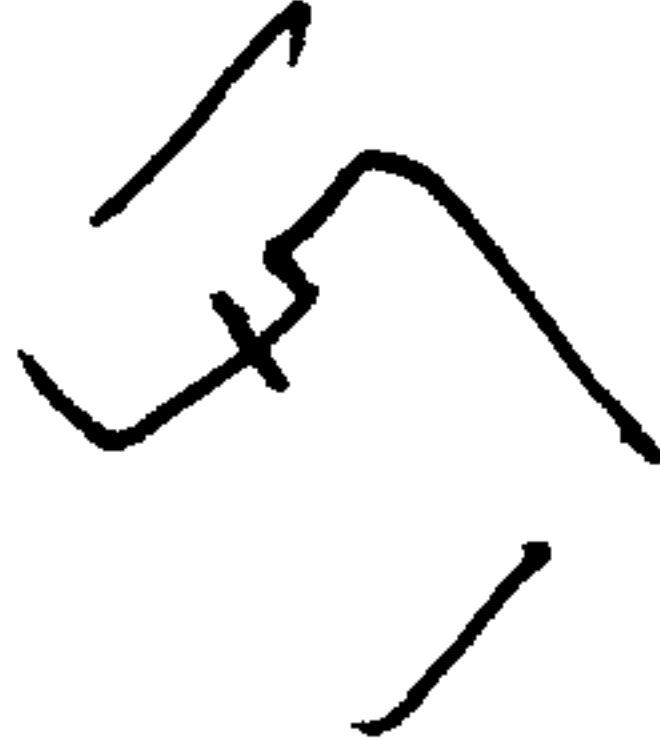
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Educación.

Sme/MJL
123-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

